

Ramo de Relaciones Exteriores

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Posicionar a El Salvador en el ámbito internacional, como un país respetuoso de valores y principios fundamentales de convivencia armónica entre los Estados.

Salvaguardar y consolidar los intereses nacionales, la integridad del territorio y el ejercicio de la soberanía terrestre, fluvial, lacustre, insular, marítima y aérea, así como los derechos humanos de los pobladores de las zonas fronterizas y su desarrollo integral.

Impulsar el proceso de integración centroamericana a un estadio superior y otras iniciativas de integración.

Fomentar el reconocimiento institucional de la importancia y supremacía del respeto, promoción y defensa de los Derechos Humanos en su integralidad, en el plano nacional e internacional.

Facilitar la inclusión y participación ciudadana de las y los salvadoreños en el exterior y sus familias, en los procesos de desarrollo nacional y territorial.

Desarrollar una imagen positiva, seria y responsable del quehacer institucional.

Desarrollar, modernizar, y transparentar la administración institucional de capital humano, recursos financieros y materiales.

Apoyar y promover en el ámbito internacional, el desarrollo del comercio exterior, atracción de inversiones y el turismo.

Coordinar y fortalecer la gestión de recursos financieros y técnicos de la cooperación internacional, para contribuir al desarrollo nacional.

Facilitar servicios de educación superior especializada en formación diplomática, consular, investigación; así como programas de proyección social.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Asignar los recursos financieros necesarios para el óptimo funcionamiento de nuestras representaciones acreditadas en el exterior, con el objeto que éstas proporcionen toda la ayuda necesaria a nuestros connacionales, y les asistan en materia consular y asesoría legal, de modo que puedan acogerse a los beneficios que ofrecen los programas especiales, que les permiten lograr su permanencia definitiva o temporal.

Garantizar el cumplimiento de las leyes orgánicas del cuerpo diplomático y consular, a fin de que la población salvadoreña radicada en el exterior, pueda disfrutar de las condiciones necesarias y dignas en los países receptores.

Apoyar las acciones gubernamentales en las zonas limítrofes, protegiendo especialmente las riquezas contenidas en las mismas, desarrollando los estudios y trabajos técnicos y políticos en las diferentes áreas, con el propósito de abordar adecuadamente las negociaciones internacionales para la preservación de la soberanía e integridad territorial.

Profundizar y reafirmar los lazos de amistad y cooperación con los países con quienes nuestro país mantiene relaciones diplomáticas, haciendo el intercambio de experiencias tecnológicas y el aprovechamiento y generación de nuevas oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de la población salvadoreña; así como, explorar las posibilidades de mayor acercamiento político de apertura de nuevos mercados y cooperación mutua, con el objetivo de ampliar y diversificar las relaciones diplomáticas.

Incrementar los niveles de cooperación para el desarrollo a través de fuentes tradicionales y no tradicionales, ejecutando un plan estratégico orientado a potenciar la cooperación internacional hacia nuestro país, aprovechando los espacios de actuación en los foros internacionales, la cual estará dirigida a la ejecución de proyectos prioritarios, sociales y productivos, en beneficio de los sectores más necesitados.

Propiciar el desarrollo y potencialidad de la comunidad salvadoreña radicada en el extranjero, procurando su vinculación social, cultural, económica y política.

Proyectar y promover proactivamente, la imagen de El Salvador como un espacio económico con seguridad, propicio y atractivo para la inversión y los negocios, coordinando la presencia y participación de nuestro país en foros y medios internacionales.

Asignar los recursos necesarios destinados a la formación de profesionales a nivel superior y capacitación del personal diplomático y consular de acuerdo a los lineamientos definidos.

3. Objetivos

Conducir las relaciones Diplomáticas y Consulares de El Salvador, en función de los objetivos y prioridades de la nueva política exterior, así como brindar todo el apoyo administrativo y financiero de forma oportuna y eficiente a todas las unidades organizativas que conforman esta Secretaría de Estado.

Desarrollar una política exterior dinámica, con un despliegue de la máxima iniciativa que permita multiplicar las relaciones de El Salvador con todos los Estados en el mundo, con el fin de defender los intereses de nuestro país y nuestra comunidad salvadoreña radicada en el exterior, vigilando el cumplimiento de tratados internacionales y dando cumplimiento a las leyes existentes en materia diplomática, consular y de derechos humanos.

Proyectar y promover estratégicamente la imagen de nuestro país, ante la comunidad internacional, fortaleciendo al mismo tiempo las relaciones de hermandad y cooperación con todos los países del mundo, basadas en el respeto y desarrollo social, que permita alcanzar mejores niveles de vida para la población salvadoreña en general.

Coordinar, integrar e incrementar la cooperación internacional para el desarrollo, posicionando al Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, como el ente rector de la misma, con un enfoque de transparencia, rendición de cuentas y uso eficiente y eficaz de los recursos.

Preparar profesionales para la carrera diplomática, formando profesionales en la ciencia, el arte y técnica en relaciones internacionales y la diplomacia, otorgando al mismo tiempo, títulos de nivel superior de conformidad con la ley.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	8,948,328		8,948,328
02	Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior	Viceministro	29,768,955		29,768,955
03	Administración de Política Internacional	Viceministro	1,680,510		1,680,510
04	Administración de Cooperación para el Desarrollo	Viceministro	1,347,835	1,021,805	2,369,640
05	Instituto de Formación Diplomática	Ministro	363,445		363,445
Total			42,109,073	1,021,805	43,130,878

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	42,055,703
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	39,507,978
Remuneraciones	28,205,065
Bienes y Servicios	11,302,913
Gastos Financieros y Otros	2,547,725
Impuestos, Tasas y Derechos	74,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	972,385
Otros Gastos no Clasificados	1,501,140
Gastos de Capital	1,075,175
Inversiones en Activos Fijos	121,370
Bienes Muebles	14,560
Intangibles	38,810
Infraestructura	68,000
Inversión en Capital Humano	953,805
Inversión en Capital Humano	953,805
Total	43,130,878

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		8,948,328
01 Dirección Superior	Propiciar que El Salvador sea reconocido en el ámbito internacional como un país abierto al mundo, y respetuoso de los valores y principios fundamentales de la convivencia armónica entre los Estados. Incluye la cantidad de \$1,500,000 para financiar el Caso Sentencia Masacre El Mozote y Lugares Aledaños.	4,325,323
02 Coordinación General Administrativa y Financiera	Proporcionar el apoyo logístico necesario a todas las unidades organizativas que conforman el Ramo de Relaciones Exteriores, coordinando los diferentes servicios requeridos, abasteciendo oportunamente de los materiales y suministros; asimismo, administrar, coordinar, supervisar y dirigir las actividades administrativas y financieras institucionales.	3,928,275
03 Protocolo y Ordenes	Planificar y coordinar la realización de los actos oficiales, en los cuales participa el señor Presidente y Vicepresidente de la República y los Señores Titulares del Ramo de Relaciones Exteriores; así mismo, proporcionar el apoyo necesario al cuerpo diplomático y consular acreditado en nuestro país, en armonía con la Ley del Ceremonial Diplomático.	686,775
04 Oficina de Asuntos de Género	Facilitar la incorporación de transversalidad del Principio de Igualdad y No Discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones institucionales desarrolladas en el ejercicio de su competencia institucional.	7,955
02 Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior		29,768,955
01 Representaciones Diplomáticas	Proyectar nuestra política exterior con una nueva dinámica de país, defendiendo y asistiendo los intereses de nuestros connacionales radicados en el exterior, promocionando además, los principios y valores como la justicia, paz, solidaridad, equidad, respeto a la soberanía, independencia, autodeterminación de los pueblos y no intervención, todo lo anterior en armonía con lo que al respecto establece la ley del cuerpo diplomático de El Salvador.	17,310,610
02 Representaciones Consulares	Profundizar el fortalecimiento de los lazos de unidad de la familia salvadoreña que se ha transnacionalizado por el impacto de la emigración, priorizando una política de inclusión y defensa de los derechos de nuestra población radicada en el exterior y en tránsito; así como, defender, proteger y promover sus derechos humanos, laborales, económicos, sociales, familiares y políticos en los países receptores, y así lograr un mayor nivel de unidad e integración con sus familias dentro del país.	10,030,420
03 Coordinación del Servicio Exterior	Coordinar la gestión administrativa, entre la Sede y nuestras Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que sus requerimientos sean atendidos de forma efectiva y oportuna, así también, propiciando en la Sede la atención de servicios, tales como: auténticas de firmas y otros documentos legales requeridos por la población salvadoreña, conforme a lo establecido en las leyes respectivas, desarrollando además, mecanismos que agilicen y simplifiquen los trámites.	1,019,185
04 Vinculación con Salvadoreños en el Exterior	Gestionar y facilitar la inclusión y participación ciudadana de los y las salvadoreñas radicados en el exterior, en los procesos de desarrollo nacional y territorial, con el fin de fortalecer sus vínculos con sus comunidades de origen.	488,795
05 Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	Investigar y determinar el paradero y situación de las niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado interno y propiciar el reencuentro con sus familias de origen.	220,950

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
06 Derechos Humanos	Coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos, con énfasis en la protección consular y diplomática de personas salvadoreñas en el exterior, conforme a las normas internacionales vigentes y la Constitución de la República de El Salvador.	529,280
07 Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña	Desarrollar los principios constitucionales rectores garantes de los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia, por medio del diseño, formulación, evaluación y monitoreo de políticas públicas integrales de protección y desarrollo.	169,715
03 Administración de Política Internacional		1,680,510
01 Política Exterior	Posicionar a nuestro país ante la comunidad internacional, mediante la política exterior, fortaleciendo y consolidando además, las relaciones de índole político, económico, social y de cooperación, con todas las regiones, países y organismos internacionales, en plena coherencia con las prioridades y objetivos nacionales.	776,455
02 Desarrollo Social Integral	Monitorear de forma permanente con las instancias nacionales competentes, la aplicación de los acuerdos y cumplimientos de los compromisos, en los temas sociales y ambientales.	305,545
03 Asuntos Limítrofes y Fronterizos	Coordinar y dar seguimiento a los acuerdos tomados por las diferentes comisiones especiales en asuntos limítrofes, y elaborar estudios jurídicos e investigaciones relacionados en la defensa de la soberanía del Estado	443,390
04 Proyecto Mesoamérica	Contribuir a ampliar la brecha de conocimiento de tecnología en nuestro país y de éste, con el resto del mundo, a través de la implementación de proyectos de conectividad en materia de telecomunicaciones, programas de salud, vivienda y medio ambiente.	155,120
04 Administración de Cooperación para el Desarrollo		2,369,640
01 Cooperación para el Desarrollo	Gestionar una mayor captación de cooperación financiera y técnica, especialmente no reembolsable, así como, optimizar la capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano y administrar, canalizar y controlar el Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE), a través de la aprobación de planes de acción, la supervisión y seguimiento de proyectos y la comercialización de los diferentes productos provenientes en calidad de donación en especie.	1,024,630
02 Relaciones Económicas	Promover relaciones económicas que posibiliten la implementación de un modelo de desarrollo inclusivo en El Salvador, con enfoque de trabajo inter-institucional y de alineación con las grandes políticas de Estado.	323,205
03 Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo	Incrementar las oportunidades de negocios, la atracción de inversiones y promoción del turismo, lo cual permitirá mejorar el desarrollo económico, social y cultural del país.	1,021,805
05 Instituto de Formación Diplomática		363,445
01 Formación Diplomática y Consular	Gestionar y administrar la formación, capacitación y profesionalización del personal de la Cancillería, con el objeto que les permita apoyar el desarrollo profesional de la carrera diplomática y consular.	363,445
Total		43,130,878

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		4,724,630	2,541,698	1,631,630	50,370	8,897,958	50,370	8,948,328
2017-0800-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,132,055	651,798	1,500,000		4,283,853		4,283,853
22-1 Fondo General					41,470		41,470	41,470
02-21-1 Fondo General	Coordinación General Administrativa y Financiera	2,248,790	1,538,955	131,630		3,919,375		3,919,375
22-1 Fondo General					8,900		8,900	8,900
03-21-1 Fondo General	Protocolo y Ordenes	343,785	342,990			686,775		686,775
04-21-1 Fondo General	Oficina de Asuntos de Género		7,955			7,955		7,955
02 Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior		20,611,570	8,238,290	916,095	3,000	29,765,955	3,000	29,768,955
2017-0800-1-02-01-21-1 Fondo General	Representaciones Diplomáticas	12,117,775	4,628,625	564,210		17,310,610		17,310,610
02-21-1 Fondo General	Representaciones Consulares	6,573,195	3,105,700	351,525		10,030,420		10,030,420
03-21-1 Fondo General	Coordinación del Servicio Exterior	916,755	99,430			1,016,185		1,016,185
22-1 Fondo General					3,000		3,000	3,000
04-21-1 Fondo General	Vinculación con Salvadoreños en el Exterior	340,475	148,320			488,795		488,795
05-21-1 Fondo General	Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	151,565	69,385			220,950		220,950
06-21-1 Fondo General	Derechos Humanos	420,775	108,505			529,280		529,280
07-21-1 Fondo General	Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña	91,030	78,325	360		169,715		169,715
03 Administración de Política Internacional		1,386,975	293,535			1,680,510		1,680,510
2017-0800-1-03-01-21-1 Fondo General	Política Exterior	634,620	141,835			776,455		776,455
02-21-1 Fondo General	Desarrollo Social Integral	263,545	42,000			305,545		305,545
03-21-1 Fondo General	Asuntos Limitrofes y Fronterizos	369,340	74,050			443,390		443,390
04-21-1 Fondo General	Proyecto Mesoamérica	119,470	35,650			155,120		155,120
04 Administración de Cooperación para el Desarrollo		1,207,945	1,161,695			1,347,835	1,021,805	2,369,640
2017-0800-1-04-01-21-1 Fondo General	Cooperación para el Desarrollo	921,240	103,390			1,024,630		1,024,630
02-21-1 Fondo General	Relaciones Económicas	286,705	36,500			323,205		323,205
03-22-3 Préstamos Externos	Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo		1,021,805				1,021,805	1,021,805
05 Instituto de Formación Diplomática		273,945	89,500			363,445		363,445
2017-0800-1-05-01-21-1 Fondo General	Formación Diplomática y Consular	273,945	89,500			363,445		363,445
Total		28,205,065	12,324,718	2,547,725	53,370	42,055,703	1,075,175	43,130,878

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
30034	04 Administración de Cooperación para el Desarrollo 03 Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo	Préstamos Externos	100% de Avance	A Nivel Nacional	Dic./2017	1,021,805
	1,021,805					
	1,021,805					
Total						1,021,805

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			6	21,600	6	21,600
301.00 - 350.99			4	16,275	4	16,275
351.00 - 400.99	15	71,490	8	37,100	23	108,590
401.00 - 450.99	15	79,850	1	5,280	16	85,130
451.00 - 500.99	13	76,535	24	136,480	37	213,015
501.00 - 550.99	40	250,630	5	31,160	45	281,790
551.00 - 600.99	39	275,775	1	6,705	40	282,480
601.00 - 650.99	22	169,250	12	92,430	34	261,680
651.00 - 700.99	3	24,045	4	33,120	7	57,165
701.00 - 750.99	26	223,310	5	42,900	31	266,210
751.00 - 800.99	7	66,215	3	28,520	10	94,735
801.00 - 850.99	34	345,375	12	121,050	46	466,425
851.00 - 900.99	4	41,500	1	10,710	5	52,210
901.00 - 950.99	27	298,170			27	298,170
1,001.00 - 1,100.99	60	729,865	9	110,565	69	840,430
1,101.00 - 1,200.99	32	431,270	2	27,700	34	458,970
1,201.00 - 1,300.99	59	886,130	9	134,710	68	1,020,840
1,301.00 - 1,400.99	20	327,525	4	65,870	24	393,395
1,401.00 - 1,500.99	15	264,815	10	174,005	25	438,820
1,501.00 - 1,600.99	15	284,605	3	57,185	18	341,790
1,601.00 - 1,700.99	16	318,585	3	61,040	19	379,625
1,701.00 - 1,800.99	2	43,010	2	41,810	4	84,820
1,801.00 - 1,900.99	10	222,955	3	65,920	13	288,875
1,901.00 - 2,000.99	25	577,040	9	210,810	34	787,850
2,001.00 - 2,100.99	68	1,671,920	42	1,027,820	110	2,699,740
2,101.00 - 2,200.99	5	129,260	7	180,655	12	309,915
2,201.00 - 2,300.99	8	215,260	11	300,160	19	515,420
2,301.00 en Adelante	23	734,010	274	12,699,105	297	13,433,115
Total	603	8,758,395	474	15,740,685	1,077	24,499,080

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	4	2	6	190,780
Personal Ejecutivo		291	291	12,357,270
Personal Técnico	209	63	272	4,510,710
Personal Administrativo	327	91	418	6,696,510
Personal de Servicio	63	27	90	743,810
Total	603	474	1,077	24,499,080